

Cédula Catastral

Requisitos para Cédula Catastral de Apartamento

1. Fotocopia legible del documento de propiedad registrado.
2. Planilla sucesoral (propietario fallecido).
3. Fotocopia de la cédula de identidad del propietario.
4. Fotocopia de la solvencia de Aseo Urbano.
5. RIF solo si el propietario es persona jurídica.
6. Requisitos para Cédula Catastral de Apartamento Inavi
7. Fotocopia de control de venta a plazo o carta emitida por Inavi.
8. Planilla sucesoral (propietario fallecido).
9. Información de los linderos.
10. Recibo de pago de cancelación total.
11. Estado de cuenta.
12. Fotocopia de cédula de identidad de propietario.
13. Fotocopia de la solvencia de Aseo Urbano.
14. RIF solo si el propietario es persona jurídica.

Requisitos para Cédula Catastral casa o terreno

1. Fotocopia legible del documento de propiedad registrado.
2. Planilla sucesoral (propietario fallecido).
3. Fotocopia de la cédula de identidad del propietario.
4. Fotocopia de la solvencia de Aseo Urbano.
5. Plano de ubicación.
6. Levantamiento topográfico (terreno de "El junquito y extensiones mayores a 500 m").

Requisitos para Certificado de bienhechuría

1. Fotocopia del título supletorio notariado o aprobado por tribunales.
2. Planilla sucesoral (propietario fallecido).
3. Fotocopia de la cédula de identidad del propietario.
4. Fotocopia de la solvencia de Aseo Urbano.
5. RIF solo si el propietario es persona jurídica.
6. Plano de ubicación.
7. Requisitos para Desglose propiedad horizontal
8. Fotocopia legible del documento de propiedad registrado.
9. Fotocopia de documento de condominio registrado y aprobado por Control Urbano.
10. Fotocopia de la cédula de identidad del propietario.
11. RIF solo si el propietario es persona jurídica.
12. Fotocopia de la solvencia de Aseo Urbano.
13. Plano de ubicación.
14. Terreno de "El junquito y extensiones mayores a 500 m".

Requisitos para Titularidad de terreno

1. Carta de residencia emitida por la junta parroquial o registro civil.
2. Fotocopia de la cédula de identidad del propietario de la bienhechuría.
3. Fotocopia de la solvencia de Aseo Urbano.
4. Plano de ubicación.
5. La dirección del inmueble debe tener los mismos datos en la solvencia de aseo y en la carta de residencia.

Requisitos para Certificación de Linderos

1. Oficio remitido por la oficina de registro subalterno dirigido a la dirección de catastro solicitando la certificación de linderos con los siguientes recaudos:
2. Fotocopia legible del documento de propiedad protocolizado.
3. Fotocopia de la cédula de identidad del propietario.
4. RIF solo si el propietario es persona jurídica.
5. Fotocopia de la solvencia de Aseo Urbano.
6. Fotocopia del plano de ubicación.
7. Levantamiento topográfico en coordenadas UTM (2 planos).